



22 de julio de 2016

(16-3902)

Página: 1/1

Original: inglés

**ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS ANTIDUMPING SOBRE DETERMINADOS
CAMARONES PROCEDENTES DE VIET NAM**

NOTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN MUTUAMENTE CONVENIDA

La siguiente comunicación, de fecha 18 de julio de 2016, dirigida por la delegación de Viet Nam y la delegación de los Estados Unidos al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 3 del ESD.

Los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República Socialista de Viet Nam presentan esta notificación en relación con las diferencias *Estados Unidos - Medidas antidumping sobre determinados camarones procedentes de Viet Nam* (WT/DS404) y *Estados Unidos - Medidas antidumping sobre determinados camarones procedentes de Viet Nam* (WT/DS429), que dieron lugar a recomendaciones y resoluciones del Órgano de Solución de Diferencias (OSD). Los Estados Unidos y Viet Nam se complacen en notificar al OSD, de conformidad con el párrafo 6 del artículo 3 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*, que las partes han llegado a una solución mutuamente convenida en estas diferencias.

Rogamos tenga a bien disponer la distribución de la presente notificación al OSD y a los Consejos y Comités correspondientes.

(firmado)

Excmo. Sr. Tran Quoc Khanh
Viceministro
Ministerio de Industria y Comercio
República Socialista de Viet Nam

(firmado)

Sra. Barbara Weisel
Representante Adjunta de los Estados Unidos
para las Cuestiones Comerciales Internacionales
para Asia Sudoriental y el Pacífico
Oficina del Representante de los Estados Unidos
para las Cuestiones Comerciales
